

Auto No. C-085

Victoria, Caldas, cuatro (4) de febrero de dos mil veintiuno (2021)

I. IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO

Proceso:	LIQUIDACIÓN
Asunto:	Sucesión Intestada
Radicado No.:	2020-00063-00
Interesados:	GLADYS GONZALEZ ORJUELA
Causante:	BERNARDINO GONZALEZ RONDON

II. Agregados al expediente el inventario, los avalúos de los bienes dejados por el causante, se procederá conforme a lo indicado en el artículo 502 del Código General del Proceso.

III. Por lo tanto, el Juzgado Promiscuo Municipal de Victoria, Caldas

DISPONE:

CORRER traslado a las partes por el término de tres (3) días del inventario y los avalúos, para que formulen las objeciones y pidan aclaraciones o complementación.

NOTÍFIQUESE

PAULA LORENA ALZATE GIL

Juez



PAULA LORENA ALZATE GIL
JUEZ

**JUZGADO 001 MUNICIPAL PROMISCO DE LA CIUDAD DE VICTORIA-
CALDAS**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
Distrito Judicial de Manizales, Caldas
Juzgado Promiscuo Municipal de Victoria, Caldas
Código No.17-867-40-89-001

Código de verificación:

ed5201925adf52c31b0ada88dc6b277337ce42aed6cf91190e12704e32feddfe

Documento generado en 04/02/2021 12:55:39 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>